



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria de subvenciones del 2024 para el mantenimiento de grupos culturales y actividades. BDNS (Identif.): 749697.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749697>).

Se pone en general conocimiento que mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 11 de marzo de 2024 se ha aprobado la convocatoria de subvenciones del 2024 para las actividades y funcionamiento ordinario de los grupos culturales, por lo que se expone al público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bermeo, a 18 de marzo de 2024. —La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

**Convocatoria de subvenciones del 2024 para actividades festivas. BDNS
(identif.): 749730.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749730>).

Se pone en general conocimiento que mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 11 de marzo de 2024 se ha aprobado la convocatoria de subvenciones del 2024 para actividades festivas del municipio, por lo que se expone al público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bermeo, a 18 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria de subvenciones del 2024 para actividades de fiestas de barrios del municipio. BDNS (identif.): 749842.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749842>)

Se pone en general conocimiento que mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 11 de marzo de 2024 se ha aprobado la convocatoria de subvenciones del 2024 para actividades festivas de los barrios del municipio, por lo que se expone al público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bermeo, a 18 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly